



**DECRETO EXENTO N° 411/
(Mercado Público)**

Castro, 26 de Octubre de 2022.-

VISTOS:

El Oficio N° 287/21; Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la **Sesión Extraordinaria N° 8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022** y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir uniformes para funcionarios municipales de la comuna de Castro.-

2.- El **decreto Municipal de Mercado Publico N°266 de fecha 03.08.2022** que aprobó las Bases, el llamado a Licitación Pública, y la comisión Técnica para la evaluación de las propuestas del proyecto código ID N° 966131-68-LE22 denominado "**Adquisición Uniformes Funcionarios Municipales**". -

3.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el primer llamado a Licitación Publica código ID N° 966131-68-LE22 denominado "**Adquisición Uniformes Funcionarios Municipales**".-

4.- El **Decreto Municipal de Mercado Publico N° 313 de fecha 29.08.2022** que declara Revocado el primer llamado a Licitación Publica del proyecto código ID N° 966131-68-LE22 denominado "**Adquisición de Uniformes Funcionarios Municipales**". -

5.- El **decreto Municipal de Mercado Publico N°366 de fecha 29.09.2022** que aprobó las Bases, el segundo llamado a Licitación Pública, y la comisión Técnica para la evaluación de las propuestas del proyecto código ID N° 966131-89-LE22 denominado "**Adquisición Uniformes Funcionarios Municipales**".

6.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el segundo llamado a Licitación Publica código ID N° 966131-89-LE22 denominado "**Adquisición Uniformes Funcionarios Municipales**".-

7.- El **Decreto Municipal de Mercado Publico N° 399 de fecha 29.08.2022** que declara Desierto el segundo llamado a Licitación Pública del proyecto código ID N° 966131-89-LE22 denominado "**Adquisición de Uniformes Funcionarios Municipales**". -

DECRETO:

1.- **EJECÚTESE**, el tercer llamado bajo modalidad de Licitación Pública del proyecto: "**Adquisición Uniformes Funcionarios Municipales**" con cargo a las cuentas N° 215.22.02.002 denominado "**Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas**" y N° 215.22.02.003 denominado "**Calzado**" del centro de costos "**Gestión**" del presupuesto municipal vigente. -



2.- **APRUEBESE**, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: **"Adquisición Uniformes Funcionarios Municipales"**.-

3.- **LLÁMESE**, a Licitación Pública: **"Adquisición Uniformes Funcionarios Municipales"**.-

4.- **DESÍGNESE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta: **a la Administradora Municipal o representante; la Directora de SECPLAN o su representante; y el Director de Administración y Finanzas o su representante;** se designa a la Dirección Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como unidad encargada de la licitación respectiva.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA
ALCALDE

NTM/jmm.-
DISTRIBUCION:

- Unidad Licitaciones SECPLAN
- **Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).**
- Archivo Secretaría Municipal.